



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es



Circular 9/2025

PRUEBA PUNTUABLE RANKING NACIONAL CADETE MASCULINO 2025

TROFEOS COMITÉ TÉCNICO JUVENIL RFEF

Golf Lleida & Country Club. 7 al 9 de marzo de 2025

*– Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Cadete Masculino 2025 –
– Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking –*

Con relación a este Campeonato, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

LUGAR: **GOLF LLEIDA & COUNTRY CLUB**
Afores, s/n
25111 Raimat (Lleida)
Tel.: 973 73 73 39
E-mail: recepcio@golflleida.com
Web: www.golflleida.com

FECHAS: **Del 7 al 9 de marzo de 2025**

SITUACIÓN Y ACCESO: El club se encuentra situado en Raimat, a 10 kilómetros de Lleida, en su propio término municipal, en el paraje Vallfonda cerca de la divisoria entre Cataluña y Aragón. El club cuenta con embalses en la propia finca y está ubicado en un entorno natural rodeado de viñedos y de bosques de encinas, pinos y frutales. Al club se accede por la A-22 en dirección Almacelles/Huesca/Fraga. Tomar la salida 3 para incorporarse a la ctra. de Tarragona N-240 en dirección La Cerdera/Urbanizacions Zona Esportiva y seguir unos 2 kilómetros hasta llegar al club.

ESTACIÓN DE AVE MÁS CERCANA: Lleida-Pirineus (20 minutos, aprox.)

AEROPUERTO MÁS CERCANO: Barcelona-El Prat (170 kilómetros, aprox.)

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEF, accediendo desde www.rfegolf.es La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autónoma, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha.

El **cierre de inscripción** será a las **23:59 horas del miércoles día 26 de febrero de 2025**.

CRITERIO DE ACCESO (HÁNDICAP EXACTO): A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada jugador que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del jueves día 27 de febrero de 2025.

El listado provisional de participantes será publicado en la web de la RFEG (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista provisional de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES (TARJETA VIRTUAL): En el campeonato se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL*, que recibirá cada participante, antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online (que tendrá que ser confirmado en el momento del registro el día anterior al primer día de competición) y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico – que figuran en la pantalla de inscripción online – están actualizadas. Si no son los correctos, podrán cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a “Editar Información Personal”, guardar nuevos datos y volver después a “Inscripciones online”. No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número de teléfono móvil si fuera necesario.

Los jugadores tendrán que ir introduciendo los resultados hoyo a hoyo. Igualmente, tendrán que asegurarse de tener el móvil completamente cargado y con datos suficientes al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

**Excepcionalmente, los jugadores que lo puedan necesitar, tendrán disponibles tarjetas físicas de cartón.*

PARTICIPANTES: El número de participantes será de **87 jugadores**, inscritos correctamente en tiempo y forma, nacidos a partir del año 2009 (inclusive), que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al cierre de inscripción.

No se tendrán en cuenta, a efectos de corte, las bajadas de hándicap por apreciación, si no están corroboradas por resultados posteriores en los que cumpla ese hándicap. La asignación de hándicap se considerará bajada por apreciación a todos los efectos.

En caso de empate en el puesto 87º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto. El criterio para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

El hándicap máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

INVITACIONES: La RFEG se reserva 3 plazas como invitación que se sumarán al cupo de 87 jugadores. Los jugadores invitados deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) *Deberán ser socios o abonados del club en el que se celebre la prueba; en caso de no haber suficientes, podrán ser jugadores de la Federación Autonómica a la que pertenezca dicho club y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes.*
- b) *Los jugadores invitados deberán estar inscritos correctamente en tiempo y forma.*

El hándicap máximo permitido para los jugadores invitados será de 18,4.

JUGADORES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: Una vez publicadas las listas (día 27 de febrero), si por cualquier causa algún jugador admitido no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el jugador quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por el primer jugador no admitido y así sucesivamente.

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del martes día 4 de marzo de 2025, no admitiéndose a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 4 de marzo algún jugador no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el jugador quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Igualmente, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: El pago de la inscripción y el registro de jugadores ser realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de:

- Cadetes:75,00 €
- Infantiles (sub-14):45,00 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en aquella prueba que estime el Comité Técnico Juvenil de la RFEG. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGLAMENTO: Se adjunta en esta circular copia del mismo.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: **NO** se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

ENTRENAMIENTOS: La jornada oficial de entrenamientos para los jugadores admitidos será el jueves día 6 de marzo de 2025 (gratuito).

Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con Golf Lleida & Country Club. **El club no reservará horas de entrenamientos antes de la publicación de los listados de jugadores admitidos.**

En la jornada de entrenamientos se aplicará la reglamentación de prácticas aprobada por el Comité Técnico Juvenil RFEG (incluida en la circular 69/2024 correspondiente al Ranking Nacional Juvenil 2025) que será de obligado cumplimiento para todos los participantes.

REGISTRO Y ACREDITACIONES DE JUGADORES: El registro de jugadores se realizará el día 6 de marzo de 2025 (jornada de entrenamientos oficiales) en la mesa de registro habilitada para la ocasión entre las 08:30 y las 16:00 horas. Los jugadores deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil para poder recibir el SMS con el enlace de la tarjeta virtual y una dirección de e-mail para recibir también toda la información del campeonato que se enviará diariamente a los participantes.

Una vez realizado el registro, el jugador deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba (recepción del club) y adquirir, si lo desea, el libro de campo del campeonato. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club.

ORDEN Y HORARIOS DE JUEGO: El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, establecerá el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada. Igualmente, el Comité de la Prueba y el CTJ decidirán cada año, según las circunstancias, los tees de salida del campeonato, siendo las barras de salida aconsejables las blancas.

Al finalizar los 36 primeros hoyos se realizará un corte en el que clasificarán los 51 primeros jugadores y empatados.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN: Los Caddies no estarán permitidos (ver el apartado correspondiente del reglamento).

Los acompañantes tendrán que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

ALOJAMIENTO: La RFEG, a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., ha realizado un bloqueo de habitaciones en establecimientos cercanos al club.

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la solicitud que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar unidades de alojamiento:

HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L.

(Att.: D. Íñigo Alfaro)

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Tel.: 948 24 10 51

RESERVA DE CARROS ELÉCTRICOS: Todos los interesados en el alquiler de carros eléctricos deberán realizar sus solicitudes, **antes del día 4 de marzo de 2025**, a través del e-mail infobcsgolf@gmail.com o del teléfono móvil 656 910 089 (Att. José María Laguna). No se garantiza la disponibilidad de carros eléctricos para aquellos jugadores que hagan sus solicitudes después de la fecha límite de reserva.

El precio de los carros eléctricos es de 16,00 €/día, tanto para la jornada de entrenamiento como para los días de torneo. El precio de los carros manuales será de 5,00 €/día (se alquilarán directamente en el club).

NORMATIVA ANTIDOPAJE: De conformidad con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la [Resolución vigente](#) de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para 2025, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

Para más información:

[Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."

En Madrid, a 04 de febrero de 2025

EL SECRETARIO GENERAL

D. ERNESTO BENITO SANCHO



NOTA:

SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS JUVENILES 2025 – Consultar Circular Nº 69/2024 Ranking Nacional Juvenil 2025.

PRUEBA PUNTUABLE RANKING NACIONAL CADETE MASCULINO 2025

El campeonato se jugará anualmente en el campo y en las fechas que designe la Real Federación Española de Golf.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., cuyo hándicap exacto no exceda de 18,4 y que cumplan 16 o menos años en el año de celebración del campeonato.

El número de participantes será de **87 jugadores**, inscritos correctamente en tiempo y forma, nacidos a partir del año 2009 (inclusive) y que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al cierre de inscripción.

No se tendrán en cuenta, a efectos de corte, las bajadas de hándicap por apreciación, si no están corroboradas por resultados posteriores en los que cumpla ese hándicap. La asignación de hándicap se considerará bajada por apreciación a todos los efectos.

El hándicap máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

En caso de empate en el puesto 87º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto. El criterio para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Así mismo, la RFEG se reserva 3 plazas como invitación que se sumarán al cupo de 87 jugadores y que irán destinadas a jugadores socios o abonados del club en el que se celebre la prueba inscritos correctamente en tiempo y forma. En caso de no haber suficientes jugadores que cumplan estos requisitos, las invitaciones podrán destinarse a jugadores de la Federación Autonómica a la que pertenezca el club organizador y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes. Los jugadores invitados deberán estar inscritos correctamente en tiempo y forma y tendrán que cumplir los requisitos especificados en las condiciones/reglamento de la prueba. El hándicap máximo permitido para los jugadores invitados será de 18,4.

FORMA DE JUEGO:

El Campeonato se jugará a 54 hoyos Stroke-Play Scratch, en tres días consecutivos (18 hoyos cada día). Al finalizar los primeros 36 hoyos se establecerá un corte en el que clasificarán los 51 primeros jugadores y empatados.

El Comité de la Prueba decidirá cada año, según las circunstancias, los tees de salida, siendo las barras de salida aconsejables las blancas.

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES:

La inscripción deberá obrar en poder de la R.F.E.G dentro del plazo fijado en la convocatoria. El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Las bajas deberán comunicarse **obligatoriamente** por e-mail a la R.F.E.G. Los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en la prueba de la RFEG que el Comité Técnico Juvenil estime. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS:

El Comité de la Prueba de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G., establecerá con antelación suficiente el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada.

DESEMPATES:

En caso de empate para el puesto de ganador, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los puestos de segundo y tercer clasificados, éstos se clasificarán ex-aequo. Los competidores empatados para los demás puestos serán clasificados "ex-aequo".

CADDIES: Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo."

Los acompañantes tendrán que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

MARCADORES:

Actuarán como tales los compañeros competidores.

TROFEOS:

La R.F.E.G. otorgará un trofeo al Ganador de la prueba en el que irá grabado el título del campeonato, año y nombre del Club o entidad en que se haya disputado. La R.F.E.G. facilitará también trofeos para el 2º y 3er clasificados. Además, concederá también un trofeo acreditativo para el 1er clasificado de categoría sub-14 (para poder entregar este trofeo tendrá que haber, como mínimo, 6 jugadores de esta categoría).

Los trofeos serán acumulables.

No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Juvenil de la RFEG.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La R.F.E.G. designará el Comité de la Prueba y los Jueces-Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

PRUEBA PUNTUABLE DEL RANKING NACIONAL CADETE MASCULINO 2025
Golf Lleida & Country Club. 7 al 9 de marzo de 2025

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tel. Móvil:
Jugador (1)	
Jugador (2)	

Los datos que se faciliten en este formulario de solicitud serán tratados única y directamente por Eventos 90 S.L., sin que la Real Federación Española de Golf tenga acceso a ellos o se haga responsable de los mismos.

Tarifas por unidad de alojamiento y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

Establecimiento	Cat.	Unidades	Alojamiento 1 persona	Alojamiento 2 personas	Alojamiento con supletoria 3 personas	Desayuno
NH LLEIDA PIRINEOS	4 ****	15 Habitaciones	Noche 6 marzo 98,00 €/noche 7 y 8 marzo 89,00 €/noche Con IVA	Noche 6 marzo 110,00 €/noche 7 y 8 marzo 100,00 €/noche Con IVA	Consultar	Incluido
ZENIT LLEIDA	4 ****	15 Habitaciones	Noches 6, 7 y 8 marzo 90,00 €/noche Con IVA	Noches 6, 7 y 8 marzo 100,00 €/noche Con IVA	Noches 6, 7 y 8 marzo 135,00 €/noche Con IVA	Incluido

Precios por unidad de alojamiento y noche. IVA INCLUIDO.

**NO HAY DISPONIBILIDAD HASTA EL 6 DE MARZO AL COINCIDIR
CON UN CONGRESO NACIONAL DEL SECTOR PORCINO**

Establecimiento seleccionado: _____

Fecha de llegada: _____ Fecha de salida: _____

Alojamiento 1 persona: _____ 2 personas: _____ 3 personas: _____

FECHA LÍMITE GARANTÍA SOLICITUD: Hasta agotar unidades

Se confirmará la solicitud de alojamiento una vez publicada la lista de jugadores admitidos